



Expediente: 1500/12

Carátula: FERNANDEZ ANALIA VERONICA C/ AUTO DEL SOL S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **13/10/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - GONZALEZ, SILVIA BEATRIZ-PERITO

20235175801 - FIAT AUTO ARGENTINA S.A., -DEMANDADO/A 20254989518 - FERNANDEZ, ANALIA VERONICA-ACTOR/A 23186223764 - AUTO DEL SOL S.A., -DEMANDADO/A 27282211101 - ROSSI COLOMBO, FEDERICO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 1500/12



H102014638523

JUICIO: FERNANDEZ ANALIA VERONICA c/ AUTO DEL SOL S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 1500/12

/// En octubre de 2023, presento a despacho.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2023.

Advirtiendo el proveyente que de las constancias de autos surge que en fecha 01/09/2023 se ordenó pagar a la perito Silvia B. González el monto dado en pago por FCA SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS en fecha 26/07/2023 y que en fecha 10/09/2023 se libró oficio al Banco Macro S.A. a efectos de su cumplimiento, en consecuencia, revoco por contrario imperio el proveído de fecha 02/10/2023 (actuación H102014614317) y dicto en sustitutiva:

"Siendo que el saldo de la suma dada en pago por FCA SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS en fecha 26/07/2023 corresponde al perito psicólogo Esteban Federico Rossi Colombo y no a la perito presentante, en consecuencia, al pedido de orden de pago: no ha lugar." Fdo: Dr. Pedro D. Cagna, Juez P/T.

Actuación firmada en fecha 12/10/2023

Certificado digital: CN=CAGNA Pedro Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181873966 Certificado digital: CN=SOAJE Magdalena, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27324125340

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.